

XLV REUNION DEL COMITÉ PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL (CPISS)

En la Ciudad de Fortaleza, Brasil, siendo las nueve horas, del día treinta de noviembre del dos mil uno, en el Centro de Convenciones del Hotel Caesar Park, se inició la XLV Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS), acreditándose para participar en ella 40 instituciones miembros, 23 titulares y 17 asociados, con la representación de instituciones de seguridad social de los siguientes países:

Antigua, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Granada Guatemala, Haití, Honduras, Islas Vírgenes Británicas, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Islas Turcas y Caicos y Uruguay.

Como observadores se registraron representantes de las siguientes entidades:

Consejo Profesional de Estudios Económicos (Argentina)
Caja de Salud de la Corporación de Desarrollo CORDES (Bolivia)
Ministerio de Gobierno (Bolivia)
Comité Nacional del Adulto Mayor (Chile)
Superintendencia de Seguridad Social (Chile)
Universidad de Chile
Banco de Guatemala
Fondo de Prestaciones para los Trabajadores del Banco de Guatemala
Instituto Nacional de Adultos en Plenitud (México)
Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado (México)

Asimismo asistieron representantes del Organismo Internacional:

Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS)

SESION UNICA

PRESIDIUM Y QUÓRUM

La reunión estuvo presidida por el doctor Santiago Levy Algazi, Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, quien después de dar la más cordial bienvenida a los participantes, le solicitó al doctor Jorge Meléndez Barrón, Secretario General de la CISS, se sirviera verificar el quórum conforme a lo dispuesto por el artículo 44 del Estatuto de la Conferencia. Acto seguido, el Secretario General le informó que existía el quórum necesario para dar por válida la reunión, por lo que el Presidente de la CISS declaró legalmente instalada la XLV Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS), procediendo a desahogar los siguientes puntos de la orden del día.

APROBACION DEL ACTA DE LA XLIV REUNION DEL CPISS

El Presidente de la CISS sometió a la aprobación de los miembros del CPISS, el Acta de la XLIV Reunión Ordinaria del CPISS, de fecha 27 de octubre del año 2000, celebrada en San José, Costa Rica, indicando que dicha Acta fue enviada previamente a todos los miembros para observaciones o comentarios y en virtud de no haberse registrado ninguna sugerencia se daba por aprobada en todos sus términos.

Continuando con el tercer punto de la orden del día, le solicitó al Secretario General de la Conferencia que presentara su Informe de Actividades del año 2001 y el Programa de Trabajo para el 2002.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

En uso de la palabra el doctor Jorge Meléndez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto de la CISS, procedió a rendir el informe sobre las labores llevadas a cabo en el transcurso del año y presentó el programa de trabajo para el año 2002.

REUNIONES DE LA CISS

En este rubro precisó que en octubre del 2000 se llevaron a cabo en San José, Costa Rica, la Cuadragésima Cuarta Reunión del CPISS, la Conferencia Conjunta “Hacia la Optimización y Universalidad de la Seguridad Social” y la Octava Conferencia Regional Americana de la Asociación Internacional de Seguridad Social; que dentro de los programas sustantivos se efectuaron en el mes de julio, en la Ciudad de México las reuniones de la Comisión Ejecutiva del CPISS y de la Junta Directiva del CIESS; así como la decimoséptima Reunión de Coordinación de la Secretaría General, la Dirección del CIESS, los Presidentes de las Comisiones Americanas de Seguridad Social y los Coordinadores de las Subregiones.

En lo relativo a las actividades desarrolladas por las Comisiones Americanas y las Subregiones durante el segundo semestre del año en curso, señaló que: la Comisión Americana Médico Social (CAMS) en agosto llevó a cabo en la Ciudad de México el Seminario “Retos de la Seguridad Social en Salud en el Siglo XXI: La Evaluación y Gestión Tecnológica” y que en el marco de la XLV Reunión del CPISS, durante esa semana en Brasil, la CAMS abordó el tema “La Gestión de la Tecnología: Propuestas de Desarrollo”.

La Comisión Americana de los Adultos Mayores (CADAM) en el mes de agosto, en coordinación con la Subregión I Andina, y con el patrocinio de COMPENSAR, efectuó el Seminario Internacional “Envejecimiento Poblacional y el Papel del Adulto Mayor en la Sociedad del Nuevo Milenio”, en la ciudad de Bogotá, Colombia; agregando que dentro de las jornadas programadas para esa semana en Brasil, como evento técnico, la CADAM realizó un taller de trabajo denominado “Legislación para Tercera Edad - Beneficios Mínimos Garantizados: Evaluación y Aplicación Actual”.

Que la Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento (CAAF) y la Subregión V, México y el Caribe Latino, en los primeros días del mes de septiembre, llevaron a cabo la Sexta Conferencia de Actuarios y Financistas a Nivel Internacional, en la Ciudad de México, con el patrocinio del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Caja de Seguro Social, de Panamá. La reunión versó sobre el dilema del sector informal y el envejecimiento de la población. Asimismo indicó que de igual forma, la CAAF celebró una Reunión Técnica en Brasil tratando tópicos como la “Problemática de los Sistemas de Pensiones”, “Renta Vitalicia”, “Evasión en el Pago de las Pensiones Otorgadas”, “Auditoria Actuarial”, “Interpretación Legal contra Aspectos Técnicos” y “Costos de Administración de los Egresos”.

Asimismo indicó que entre las actividades programadas para esa semana en Brasil, la Comisión Americana Jurídico Social (CAJS) en su primer día trató el tema “Tendencias Jurídicas de los Sistemas de Seguridad Social en América” y el segundo día realizó una Reunión del Grupo de Estudio sobre la Mujer titulado “La Mujer en los Regímenes Reformados”.

La Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA) analizó los temas denominados “La Auditoria Interna y Métodos para Prevenir Fraudes” y “El Correcto Desempeño de la Administración”.

La Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo (CAPRT) presentó casos referentes a la “Homologación de los Sistemas de Información para una Adecuada Gestión de la Prevención de Riesgos en el Trabajo entre Países”.

En lo relativo a las Actividades de las Subregiones de la CISS, señaló que las relativas a la Subregión I Andina y Subregión V México y el Caribe Latino, ya las había comentado anteriormente, por lo que informaría lo concerniente a las otras tres Subregiones restantes.

Continuando con su exposición manifestó que la Subregión II Centroamericana, en coordinación con el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) realizó durante el segundo semestre diversos cursos en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

En la Subregión III, Cono Sur en el mes de octubre y con el auspicio de la Caja de Compensación de los Andes, se efectuó en Santiago de Chile el Seminario Internacional “El nuevo seguro de desempleo en Chile: una innovación moderna para la seguridad social”.

Por último, informó que en agosto la Subregión IV, Norteamérica y el Caribe Anglo, de manera conjunta con la OIT y en coordinación con el CIESS llevaron a cabo el Curso “Capacitación sobre Salud y Seguridad Ocupacional en Empresas Medianas”.

En lo referente a la presencia de la CISS en otros foros de cooperación, comentó que en el mes de julio se celebró en la ciudad de Kingston, Jamaica, la XII Reunión de los Directivos de Seguridad Social del CARICOM y que en dicho evento, la CISS propuso un acuerdo de cooperación con el CARICOM el cual estaba en proceso de discusión, esperando que el primer resultado sea un estudio sobre el “Estado de la Seguridad Social en el Caribe”.

En el punto relativo al Programa Editorial de la CISS, el doctor Jorge Meléndez puntualizó que conforme al Estatuto de la CISS, la Secretaría General, tenía como función la de: “...Vigilar la política editorial de la CISS”, por lo que a fin de fortalecer dicha función, sometía a consideración del CPISS, la aprobación para crear la Coordinación de Publicaciones, Política Editorial e Información, la cual estaría a cargo de la doctora Nora Garro, cuya trayectoria profesional avala el buen papel que tendría en el desempeño de esta tarea. El pleno del CPISS aprobó la propuesta.

En cuanto a las publicaciones realizadas por la Conferencia, informó que se reestructuró la Revista Seguridad Social, la cual en el mes de octubre cumplió cincuenta años de haberse publicado por primera vez; que a partir del número 232 correspondiente al bimestre septiembre-octubre, se cambió la imagen de la revista buscando, entre otras cosas, contar con una publicación mucho más ágil y atractiva para los lectores, tanto desde el punto de vista del formato como del contenido.

Que el número 233 correspondiente al último bimestre ya contaba con un avance significativo en su elaboración, esperando que se concluyera a finales del próximo mes de diciembre, eliminando con ello el rezago editorial.

Asimismo indicó que, en cumplimiento del mandato del señor Presidente de la CISS, se había comenzado a planear la elaboración de un Informe Anual de la Seguridad Social Americana, el cual estaría dedicado cada año especialmente al tema del seminario que se celebra como marco de la reunión del CPISS. Que la idea era lograr que el informe sirva como una referencia internacional importante para todos los involucrados en la administración o el estudio de la seguridad social; la primera edición de este instrumento se presentará en la reunión anual del CPISS del 2002. Para concluir este punto comentó que, de igual forma, en el futuro próximo se buscaría replantear los objetivos y formatos de las Series Estudios y Monografías.

En el apartado de Aspectos Jurídicos, expresó que acatando el acuerdo emitido por la Comisión Ejecutiva, se realizó la protocolización del Acta del 5 de julio del año en curso, habiendo quedado formalizado el poder para actos de administración que le fue otorgado por el Presidente de la CISS, para representar a la Conferencia en los aspectos legales de la misma.

Respecto a las acciones realizadas por la Comisión Revisora del Estatuto, informó que del 8 al 10 de octubre del año en curso, la mayoría de sus integrantes se reunieron en la Ciudad de México, para llevar a cabo sesiones de trabajo en las que se retomaron las propuestas de reforma que, en su

oportunidad, fueron enviadas por las instituciones miembros y después de analizarlas y discutir las, la Comisión logró el consenso sobre algunas modificaciones al Estatuto, habiéndose redactado un documento preliminar que fue remitido a todas las instituciones para que emitieran sus observaciones por escrito y que el doctor Orlando Peñate, en su carácter de Presidente de esta Comisión, rendiría un informe pormenorizado, ante ese órgano.

En el rubro referente a los miembros de la CISS, comentó que la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica, presentó su solicitud formal de afiliación a la CISS, la cual fue aprobada provisionalmente por la Comisión Ejecutiva del CPISS, y en virtud de haber reunido todos los requisitos establecidos por el artículo 5° del Estatuto de la CISS para ser miembro asociado, se presentaría al pleno del CPISS la afiliación definitiva de la institución citada. Por otra parte comentó que lamentablemente la Caja Colombiana de Subsidio Familiar (COLSUBSIDIO) solicitó la desafiliación definitiva de la CISS, y que de igual modo la Comisión Ejecutiva ya había aceptado en julio pasado la desafiliación provisional, por lo que lo sometía a consideración del CPISS, para que autorizaran la desafiliación definitiva.

Relativo a los Aspectos Financieros y Presupuestales, indicó que el Tesorero de la Secretaría General de la CISS envió informes periódicos sobre el comportamiento de las finanzas de la Conferencia en los meses de abril, junio y octubre del año en curso. No habiéndose recibido a la fecha, ninguna observación o petición de aclaración.

Que en cuanto al cierre contable del ejercicio 2000 puede concluirse que los ingresos rebasaron la meta prevista destacando los correspondientes a cursos y eventos que mostraron una variación positiva del 84% y 32%, respectivamente, contra lo estimado. Que, desafortunadamente, en el 2001 el comportamiento no fue tan satisfactorio, pues en este renglón se tuvo una variación de \$82,700 dólares superior a lo autorizado, como ya se informó a la Comisión Revisora de Finanzas, pues al término de la gestión del anterior Secretario General de la CISS, en octubre del 2000, ya se observaba un sobre-ejercicio de \$21,000 dólares, cifra que se incrementó a pesar de las acciones adoptadas a partir de noviembre para reducir el gasto corriente; las razones fueron las erogaciones preestablecidas o necesariamente obligatorias que se tuvieron que pagar como aguinaldo del personal en el año 2000, el finiquito del anterior tesorero de la CISS, los honorarios extraordinarios al despacho de auditores externos anteriores, el rezago del programa editorial y la regularización jurídica de la CISS.

En el apartado de auditoría externa e interna, indicó que la opinión de los anteriores auditores externos a la revisión de los estados financieros de la CISS al 31 de diciembre del 2000, fue que éstos presentaban razonablemente la situación financiera de la Conferencia, de conformidad con las bases estatutarias y reglamentos de la misma, sin mayores comentarios. A partir del presente año se seleccionó y contrató al despacho DJ, Servicios y Asesorías Profesionales S. C., para efectos de la dictaminación de los estados financieros de la Conferencia para el ejercicio 2001, teniendo un informe preliminar por el periodo enero-agosto en el que manifiesta que los estados financieros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social presentan en forma razonable todos los aspectos importantes relativos a la situación financiera y a sus variaciones en el patrimonio, destacando el Secretario General, que toda la información se encontraba en los anexos del disco compacto que les había sido entregado. En cuanto a la Auditoría Interna, agregó que desde el mes de septiembre se designó a una nueva responsable quien realizará observaciones y recomendaciones mensuales acerca de los procedimientos de control interno.

Por otra parte, destacó que en el informe se detallaban los conceptos de la participación económica del IMSS, agregando que el Presidente de la CISS y Director General del IMSS, doctor Santiago Levy, había manifestado que en el primer trimestre del próximo año enviará a todas las instituciones afiliadas un reporte más específico sobre las aportaciones del IMSS.

Con respecto al comportamiento del presupuesto autorizado para el 2001, en el apartado de ingresos al mes de octubre, comentó que éstos mostraban una variación negativa de \$69,500 dólares, respecto a lo estimado, producto básicamente de la renta de las instalaciones en los tiempos disponibles para eventos especiales, que había sido menor a lo previsto, aunque preliminarmente se calculaba que al cierre del

año no existirá tal variación negativa en los ingresos, acotando que dicho informe se había elaborado en octubre, debiéndose considerar que algunas instituciones afiliadas a la CISS no habían cubierto su cuota a tiempo, y que algunas de ellas mostraban adeudos tanto del ejercicio 2001 como de otros más.

Referente a los egresos, señaló que comparado con el mismo periodo del año anterior, la Secretaría General presentaba a octubre del 2001 una disminución de \$10,600 dólares en el gasto total, no obstante haber requerido la contratación de personal adicional y una revisión de los salarios de su plantilla, así como la necesidad de cubrir gastos extraordinarios para la actualización del Programa Editorial que al inicio del año mostraba un atraso de 5 bimestres.

Respecto al techo financiero del CIESS, expresó que éste también reflejaba ahorros en conceptos como honorarios a profesores, viáticos y pasajes.

Destacó que en cuanto al presupuesto octubre-diciembre del 2001, esperaba que éste se concluyera dentro del techo financiero autorizado por la Comisión Ejecutiva.

En el apartado denominado Propuesta de Presupuesto para el 2002 y el trienio 2002-2004, presentó las expectativas tanto de ingresos como de egresos para el próximo trienio; dichas proyecciones supondrían un esfuerzo adicional por afiliar nuevas instituciones, por obtener mayores beneficios por la renta de nuestras instalaciones y por incorporar e incrementar la inscripción en los cursos del CIESS.

En lo relativo a los remanentes de la Conferencia señaló que tenía como compromiso para el futuro, el mejor aprovechamiento de los recursos, la reducción de los gastos de operación y una muy transparente rendición de cuentas.

Acto seguido, detalló algunas acciones que se llevarán a cabo en el año 2002 como: la renovación del equipo vehicular de la Secretaría General y del CIESS, cuyo mantenimiento y consumo de combustible resulta sumamente oneroso debido a su antigüedad y estado físico; la continuación del equipamiento y actualización de los sistemas de cómputo e inversión en el sitio web de la CISS y la modernización de las instalaciones de la Conferencia para hacerlas funcionales y acordes con la nueva estructura que se viene implementando.

Para sufragar el gasto de cada una de las acciones referidas, el Secretario General sometió a consideración y aprobación del seno del CPISS, el uso parcial de los remanentes de que dispone la Conferencia con el compromiso de informarles de su empleo detallado de manera oportuna, mismo que fue aprobado.

A continuación, sometió a consideración del propio pleno el Programa de Actividades para el año 2002, reseñando las fechas que se tienen proyectadas para los eventos que realizará la Secretaría General, quedando de la siguiente forma:

- Reunión Semestral de Coordinación de los Órganos de la CISS
Sede: Instalaciones de la CISS, México, D.F.
Fecha: 10 y 11 de junio del 2002.
- XLVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS)
Sede: Ciudad de México
Fecha: 7 al 11 de Octubre del 2002.
- Seminario “Extensión de la Cobertura de la Seguridad Social: los Retos”
Sede: Instalaciones de la CISS, México, D.F.
Fecha: Octubre del 2002.

Asimismo, agregó que continuaría el apoyo a las Comisiones Americanas de Seguridad Social y a las Subregiones en lo referente a la organización e implementación de sus reuniones.

En cuanto al Programa Editorial reiteró que las acciones pendientes serían: la elaboración del Informe Anual de la Seguridad Social Americana; la modernización y mejora continua de la Revista Seguridad Social; implementar una estrecha colaboración con el CIESS para convertir a su Revista que apareció este año en una publicación científica, cuyos procesos estén sujetos a dictámenes de expertos internacionales en seguridad social y, por último, el replanteamiento y reactivación de las Series Estudios y Monografías.

También comentó que se desarrollaría un programa de promoción de la CISS y de afiliación de nuevos miembros; contribuir con los trabajos de la Comisión Revisora del Estatuto, apoyándola en la programación de una reunión durante el primer trimestre del 2002 y colaborando en su realización; prestar mayor atención a las comunicaciones externas e internas de la CISS, ofreciendo especial cuidado en la relación con las instituciones de habla inglesa; que se procuraría asistir a las reuniones de organismos internacionales, buscando estrechar los lazos de colaboración de la CISS con ellos y, en particular, se insistiría en concretar un convenio de colaboración con el CARICOM. Además indicó que se realizarían inversiones en el equipamiento, la readecuación y modernización de la infraestructura de la Secretaría General; se dotaría del equipo de cómputo necesario para las labores propuestas y que se implementaría un nuevo sitio web para la CISS.

En términos de organización, solicitó la aprobación para que el trabajo de la Secretaría General se agrupara en tres Coordinaciones que serían: la Coordinación General a cargo de la licenciada María del Carmen Alvarez García, quien cuenta con una larga trayectoria en la Conferencia; la Coordinación Administrativa y Financiera, a cargo del Tesorero de la Secretaría General de la CISS, C. P. Rubén Sotomayor Gallardo, quien seguiría fungiendo como Tesorero y, por último, la Coordinación de Política Editorial, Publicaciones e Información bajo la dirección de la doctora Nora Garro.

Terminada su exposición, sometió a consideración del pleno del CPISS, la aprobación del Informe de la Secretaría General.

El doctor Santiago Levy solicitó el uso de la palabra para expresar que abundando sobre el informe del Secretario General, respecto a los estados financieros de la CISS, se comprometía como Presidente de la CISS a que durante los primeros meses del 2002, aprovecharía los resultados de una auditoría a los estados financieros de todo el Instituto Mexicano del Seguro Social, que realizará la empresa (Price Water House Coopers), con el propósito de que las transferencias tanto materiales como en especie que efectúa el Instituto Mexicano del Seguro Social a la CISS puedan ser conocidas y precisadas con todo detalle y auditadas por un auditor externo, ello con el propósito de presentar a todos los miembros los estados financieros totalmente transparentes que permitan a todos tener la misma información y poco a poco, en un mediano plazo, poder conocer y balancear las aportaciones.

El señor Vinicius Carvalho solicitó el uso de la palabra para proponer que dentro del programa de actividades para el año 2002, la Secretaría General creara un banco de datos con informaciones actualizadas de todos los países de la Conferencia, en el que se incluyera información sobre coberturas, presupuestos, número de afiliados, a fin de que todos los países se encuentren actualizados en estos temas; por otra parte, sugirió la implementación de un premio para quien produzca investigación en Seguridad Social y por último la creación de una red por Internet entre los países participantes, para que en el caso de que haya alguna información nueva en cada país todos tengan acceso a ella, y ésta se difunda.

El doctor Santiago Levy comentó que las propuestas del doctor Carvalho permitirían enriquecer el trabajo de la CISS, por lo que sometía al pleno del CPISS, la aprobación para incorporar estas actividades al programa de trabajo del 2002, es decir la elaboración de un banco de datos, la implementación de un premio de investigación en Seguridad Social en las Américas y la creación de una red de Internet para comunicación entre todos los países. Las propuestas fueron aprobadas por el pleno del CPISS.

Por último expresó que de no existir otro comentario, se daba por aprobado el Informe de Actividades del año 2001 y el Programa de Trabajo para el 2002 del Secretario General y se ratificaba que la XLVI Reunión del CPISS, se llevaría a cabo en México.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE FINANZAS

A continuación y en desahogo del cuarto punto de la orden del día, le concedió el uso de la palabra a la doctora Marta Giraldo de Trujillo, para que rindiera el informe de la Comisión Revisora de Finanzas de la CISS.

En uso de la palabra la doctora Giraldo expuso que conforme a la reglamentación financiera de la Conferencia, la Comisión estuvo representada por las cinco Subregiones y que en relación a un acuerdo dictado el año anterior, consistente en la importancia de realizar revisiones previas y periódicas de la información financiera de la CISS, la Comisión recibió por parte de la Secretaria General, los informes financieros correspondientes a febrero-junio y septiembre del año 2001, además de la copia al mes de agosto del informe presentado por la auditoria financiera y fiscal externa. Indicó que previo a la Asamblea se presentaron por parte de los miembros de la Comisión observaciones y solicitud de aclaraciones que fueron resueltas de forma adecuada y oportuna en una reunión celebrada día 27 de noviembre, habiéndose acordado presentar las siguientes conclusiones:

“1. Los estados financieros incluyen en el rubro de cuentas y documentos por cobrar, las cuotas pendientes por cubrir por parte de Miembros de la CISS, esta suma equivale al 73% del rubro.

Analizada esta situación en detalle se observa la existencia de organizaciones con mora en el pago de los aportes desde el año 1995, situación que afecta en su presentación a los estados financieros, el detalle de la deuda es el siguiente:

- Períodos anteriores al año 2000 seis organizaciones con un valor acumulado de US \$ 313,789*
- Período 2000 el valor acumulado es de US \$132,000*

Las cifras correspondientes al 2000 se espera sean recuperadas dentro del presente año.

Con relación a esta situación la CISS a través de su Secretario General y de la Tesorería han efectuado contactos con los niveles directivos con el fin de lograr el recaudo de estos aportes, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta favorable.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Comisión sugiere adelantar una ultima acción de cobro y en caso de no tener respuesta en un plazo de un mes, se requiere con urgencia de una resolución que permita tomar las siguientes medidas:

- Suspender los servicios a estas organizaciones*
- Revertir la provisión contable de ingresos en los estados financieros.*
- Tomar una decisión con respecto a la permanencia de estas organizaciones en la CISS.*

2. Los Estados Financieros al mes de agosto, estos reflejan una pérdida neta de \$9,242,708.00 pesos situación que fue explicada como algo transitorio y que obedece a la no aplicación de los ingresos en especie que aporta el IMSS, equivalentes aproximadamente a \$13,670,000.00 pesos. Esta situación se corrige al finalizar el año donde se espera contar con un superávit del orden de \$4,400,000 pesos. Para una mejor presentación de las cifras y eliminar algunas otras que distorsionan los estados financieros la CISS, ha previsto la presentación de manera independiente las cifras y reportes que reflejan tanto los ingresos como los gastos relacionados con los aportes de los miembros de la Conferencia y por otro lado los aportes y aplicación de recursos del IMSS proyecto que fue encontrado conveniente por parte de la Comisión y que se pretende aplicar a partir de enero de 2002. La comisión solicitó el envío periódico de información relacionada con los avances de esta propuesta.

3. Para futuras presentaciones, la Comisión solicitó que la información se encuentre desagregada de costos, a fin que permita conocer los resultados asociados a cada una de las actividades que generan ingresos, de manera de obtener el margen directo asociado a cada una de las actividades señaladas.

4. Con relación a las observaciones presentadas por la Revisoría Fiscal en cuanto a:

- Implantar y apoyar el control sobre efectivo.
- Obtener oportunamente la información contable.
- Elaborar el flujo de efectivo diariamente.
- Establecer criterios para registros contables en forma consistente.

El tesorero señor contador Rubén Sotomayor Gallardo informó que se han tomado las medidas necesarias para solucionar dichos problemas.

Dentro de estas medidas están:

- Separación de recursos propios y aportaciones del IMSS en los estados financieros.
- Contratación del servicio de tele banco que optimiza el control del dinero en las cuentas de cheques.
- Revisiones frecuentes y sorpresivas por parte del Departamento de Auditoría Interna a los fondos fijos y cheques emitidos.
- Pago de personal contratado directamente por la CISS mediante transferencias bancarias.
- Reestructuración general de la información contable.
- Elaboración diaria del flujo de efectivo y elaboración de una guía para contabilización.

La comisión deja constancia de que la información recibida proporcionada por parte de la Secretaría General y Tesorería fue suficiente y oportuna habiendo facilitado el desempeño de su labor y que el informe rendido fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Comisión Revisora de Finanzas.”

En uso de la palabra el doctor Santiago Levy, le agradeció a la doctora Giraldo la presentación del Informe de la Comisión Revisora de Finanzas y agregó que el informe estaba a consideración de ese órgano y que para aquellas organizaciones retrasadas de forma sustancial en sus aportaciones se tomarán las medidas señaladas en el mismo, es decir que dentro de un mes les sean suspendidos los servicios y posteriormente se considere la suspensión de su afiliación a la CISS. Al respecto el doctor Levy, propuso que el período se prorrogará al 31 de enero del 2002, a fin de dar oportunidad a que las instituciones realizarán sus aportaciones. El informe de la Comisión Revisora de Finanzas, con la propuesta de modificación en el plazo para aplicar medidas, fue aprobado por el pleno del CPISS.

MIEMBROS DE LA CISS Y AFILIACIÓN DEFINITIVA

Prosiguiendo con el desahogo de los puntos de la orden del día, el doctor Santiago Levy expresó que de acuerdo con los dictámenes emitidos por la Comisión Ejecutiva del CPISS fue aprobada la afiliación provisional de la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica y en virtud de que la institución cumplía con los requisitos establecidos por el artículo 5° del Estatuto para ser miembro asociado de la Conferencia, el representante de su titular el doctor Tomás Soley Pérez realizaría una sucinta presentación de su organización.

Después de escuchar la presentación de dicha institución, su solicitud se sometió a consideración del CPISS, habiendo sido aprobada la afiliación definitiva por unanimidad de los miembros.

El doctor Santiago Levy le expresó la más cordial bienvenida a la institución y le auguró que sería de mucho provecho su incorporación a la CISS. Acto seguido y en desahogo del sexto punto de la orden del día le concedió el uso de la palabra al doctor Luis José Martínez Villalba, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), para que rindiera el informe de actividades del 2001 y el programa académico 2002 de este Centro.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 2001 Y PROGRAMA ACADÉMICO 2002 DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En uso de la palabra el doctor Luis José Martínez Villalba, saludó cordialmente a todas las autoridades y representantes de las instituciones presentes y les expresó que el CIESS finalizó el año 2001 con la realización de su curso “Nueva fase jurídica de seguridad social en América”. El total de participantes de todos los cursos realizados por el CIESS ascendió a 1,871 personas, el promedio de participantes por curso en 27 países fuera de la sede fue de 66 personas. Las actividades académicas se diversificaron en seminarios, diplomados, así como actividades en general en dicho centro.

Que el diplomado en seguridad social cumplió su décima cuarta edición anual, el curso de Legislación de Salud cumplió su octava edición, citó los cursos realizados fuera de sede, sobre Prevención de Riesgos del Trabajo en la Pequeña y Mediana Empresa para los países del Caribe Anglo, se refirió a la realización de un seminario sobre Seguro de Desempleo en Santiago de Chile, así como a dos cursos que se realizaron uno sobre Seguridad Social en Montevideo, Uruguay y otro sobre Salud en el Trabajo en Asunción, Paraguay, asimismo hizo mención de cursos efectuados en la Paz Bolivia y en Managua, Nicaragua.

Destacó que por primera vez en el continente americano se realizó un Seminario sobre Regímenes de Pensiones y Financiamiento de la Seguridad Social con el copatrocinio del Centro Internacional de formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con sede en Turín, con una notable convocatoria internacional, habiendo tenido resultados muy satisfactorios y, como consecuencia se tendrá en el 2002 otra actividad sobre materia en salud en el trabajo, para el año 2003 se prevé la continuidad de esta colaboración volviendo sobre el tema financiamiento de la seguridad social preferentemente en un país fuera de México según las sugerencias formuladas por la propia Organización Internacional del Trabajo.

Expresó su reconocimiento a las organizaciones académicas con las cuales se han consolidado relaciones tales como la Universidad Nacional Autónoma de México, y otros centros académicos mexicanos y de otras naciones como la Universidad de Israel, la Universidad Católica de Chile, y destacó la gran colaboración recibida por parte del gobierno de España, a quien se le había solicitado que pudiese incrementar su apoyo mediante la asistencia de técnicos de primera línea procedentes de ese país para lograr una visión más enriquecedora, más amplia acerca de la seguridad social Europea y el resultado fue que en el presente año nuevamente se contó con cinco expertos sin ningún costo para el CIESS, teniendo una gran valía y significado para la CISS.

Señaló que en el año 2000 el CIESS fue admitido como miembro pleno de la Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia, que era muy satisfactorio que en sólo tres años de aplicación de la modalidad a distancia y semipresencial se hubiere avanzado lo suficiente para adquirir personería de modo que se otorgará el estatus de pleno derecho; que en la modalidad semipresencial se logró una gran convocatoria, ya que se alcanzó 188 participantes en este año, y que para el próximo, se ofrecerían cursos sobre materias similares pero no sobre los mismos asuntos, se tiene previsto un curso sobre economía de la salud el cual ya se ha impartido en años anteriores.

En cuanto a los aspectos presupuestales comentó que se ha mantenido una observancia de los techos presupuestales, no teniendo que utilizar ningún recurso suplementario, pudiéndose afirmar que se llegaría al 31 de diciembre absolutamente dentro de los techos presupuestales asignados; destacó que esta es una buena noticia porque históricamente en el CIESS, predominaba el déficit y ahora se había logrado consolidar un equilibrio presupuestal. También acotó que debido a la estrecha colaboración con la Secretaria General, se han mejorado los procedimientos para abatir costos y realizar conjuntamente esfuerzos de equipo, manifestando su beneplácito por la buena relación existente con el doctor Jorge Meléndez, Secretario General de la CISS.

En lo relativo al programa académico para el 2002, indicó que éste ya había sido aprobado por la Junta Directiva del CIESS, pero que citaría algunas acciones a realizarse en el año. En colaboración con el

Instituto Mexicano del Seguro Social, indicó que se abordaría el problema de la Seguridad Social en el campo, que se efectuaría en el mes de noviembre otro seminario acerca de los Retos de los Sistemas de Seguridad Social en su relación con el combate a la pobreza; que en el mes de marzo en el marco de la celebración de los 100 años de la Organización Panamericana de la Salud, se realizaría un seminario sobre la Seguridad Social y su relación con las Políticas Públicas en Salud con énfasis en equidad, siendo la ocasión propicia para la celebración del trigésimo noveno aniversario del CIESS.

Continuando con su exposición, expresó como Director del CIESS su gratitud a todas las instituciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, entre las cuales se ha dado siempre un respaldo y estímulo permanente que es motivo del agradecimiento que les daba en su nombre y de todos los trabajadores del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social; agradeció también al conjunto de autoridades de la CISS encabezadas por su presidente el doctor Santiago Levy, quien ha dado un impulso decidido a las labores de la CISS.

Por último, expresó que agradecía a las Instituciones de Seguridad Social la confianza que le otorgaron tres años atrás en Santiago de Chile, y que ahora de vuelta en América del Sur y bajo la sombra protectora de la hospitalidad del pueblo brasileño, tan cercano a los uruguayos, quiso recordar aquel momento y decirles que en estos años ha procurado dentro de sus posibilidades responder a la honrosa confianza, a las instituciones que patrocinaron su modesto nombre, a las instituciones del Cono Sur y en particular a las de su país, a la Caja Bancaria que tuvo el inmenso honor de presidir, y que ese día se encontraba representada por su Secretario General, doctor Adolfo Aguirre Bayley, y por Daniel Gómez Mariani.

Terminada la intervención del doctor Martínez Villalba, el Presidente de la CISS le agradeció su exposición y su propuesta de trabajo, agregando que previo a la aprobación del informe realizaría algunas precisiones que le parecían importantes, como la idea de que a partir del 2002 el CIESS y la Secretaría General fortalezcan el área de investigación orientada a problemas de políticas públicas de sustentabilidad financiera, así como la problemática macroeconómica de incorporar población no asalariada a la Seguridad Social, etcétera. Expresó que lo que se pretende lograr es que el trabajo de la CISS se asemeje más al trabajo de organizaciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en el sentido de que la investigación y la docencia se profundicen con técnicas académicas pero no abstractas sino muy orientadas a los problemas de los países, con investigaciones académicas y subcontratando estudios de interés general.

Agregó que se trabajaría en el aspecto macroeconómico financiero asociado a los pasivos contingentes de los sistemas de reparto, se abordará el tema fiscal laboral con la pregunta, ¿si a nuestros países les conviene financiar la seguridad social con impuestos al trabajo, con contribuciones de seguridad social, o si nos conviene financiar la seguridad social con ingresos generales de la tributación general? Es una pregunta muy de fondo sobre las implicaciones que tiene la seguridad social en los mercados laborales y en la estructura de incentivos de las empresas.

Que al sumarse los esfuerzos de trabajo de la Secretaría General y el CIESS, aparte del desarrollo de su programa tradicional de cursos, docencia e investigación, se agregaría una nueva vertiente, un grupo nuevo de trabajo; que con los recursos de la CISS se trataría de conseguir investigadores académicos y se solicitarían propuestas concretas de los miembros de temas de un subgrupo de regiones, como por ejemplo del Caribe, en donde la problemática de los sistemas de pensiones no permite diversificar riesgos porque son poblaciones muy pequeñas, pudiendo tal vez estudiarse la idea de hacer agregaciones de riesgo a través de coaseguros entre los sistemas de seguridad social de instituciones pequeñas o países chicos, y se piensa en el Caribe, o en América Central; en fin que lo que se pretende es contar con material que la Conferencia produzca para sus miembros y que alimente por supuesto el debate de política, con el compromiso adicional de que se utilizaran los recursos de la CISS para que se traduzcan todas las investigaciones, al inglés con calidad, de forma tal que los productos que se lleven a cabo en el CIESS y en la Secretaría General sean accesibles para todos los miembros.

Por último, el doctor Levy expresó que de no existir otro comentario se daba por aprobado el Informe de Actividades del 2001 y el Programa Académico 2002 del Centro Interamericano de Estudios de

Seguridad Social, concediéndole el uso de la palabra a los Presidentes de las Comisiones Americanas de Seguridad Social y, posteriormente, a los Coordinadores de las Subregiones para que rindieran respectivamente sus informes de trabajo.

En desahogo de los puntos quinto y sexto de la orden del día los Presidentes de las Comisiones Americanas de Seguridad Social y los Coordinadores de las Subregiones expusieron las actividades realizadas durante el año 2001 y los Programas de trabajo para el 2002, siendo estos últimos aprobados unánimemente por el pleno del CPISS.

A continuación, el doctor Santiago Levy expresó que procedería a desahogar el noveno punto de la orden del día, consistente en la elección de los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva del CPISS, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el inciso k) del artículo 16 del Estatuto de la CISS, les solicitaba candidatos para ser miembros de la Comisión Ejecutiva del CPISS.

Los representantes de las Instituciones miembros Titulares, propusieron al Técnico Agropecuario Carlos Gasparri Irrazabal, Presidente del Banco de Previsión Social de Uruguay, al Doctor Orlando Peñate Rivero, Asesor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Cuba y al señor Reginald Thomas, Director Ejecutivo National Insurance Scheme de San Vicente y las Granadinas; asimismo y como representante de las instituciones miembros Asociados se reeligió a la doctora Tersita Aguilar Mirambell, miembro de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional de Costa Rica.

El Presidente de la CISS sometió dicha propuesta a consideración del pleno del CPISS; la cual fue aprobada por ACLAMACIÓN por todos los miembros.

Acto seguido y en cumplimiento del artículo 16 del Estatuto de la CISS, procedió a solicitar candidatos para la integración de la Junta Directiva del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)

Los representantes de las Instituciones miembros Titulares propusieron al doctor Luciano Gutiérrez Paz, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros de Salud de Bolivia; doctora Virginia Figueroa Girón, Directora Ejecutiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social; señora Sephlin Lawrence, Directora del Social Security Board de San Cristóbal y Nevis; el doctor Miguel Angel Fernández Pastor en representación del Director Ejecutivo de la Administración Nacional de la Seguridad Social de Argentina, el licenciado Eduardo Mauricio Ramos Falla, Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, y como representante de las instituciones miembros Asociados se reeligió al doctor Patricio Merino Scheihing, Gerente General de la Caja de Compensación de Los Andes de Chile.

El presidente de la CISS, sometió la propuesta a la aprobación del pleno del CPISS; siendo aprobada por ACLAMACIÓN por todos los miembros.

En uso de la palabra, el doctor Santiago Levy manifestó que en cumplimiento del inciso f) del artículo 35 del Estatuto de la CISS, proponía la reelección del doctor Luis José Martínez Villalba para el cargo de Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) por el trienio 2002-2004, agregando que dicha nominación se encontraba apoyada tanto por esa Presidencia, como por muchas de las instituciones presentes, que habían intervenido para elogiar el excelente trabajo que ha desempeñado el doctor Martínez Villalba durante su gestión

Acto seguido, el pleno del CPISS aprobó por ACLAMACIÓN la reelección del doctor Luis José Martínez Villalba para el cargo de Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) por el trienio 2002-2004.

Continuando con el desahogo del décimo punto de la orden del día, el doctor Levy le concedió el uso de la palabra al doctor Baldur Schubert para que rindiera el informe del grupo preparatorio para la

creación de la Comisión Americana de Seguridad Social que se abocaría al estudio de la previsión social de los Trabajadores Públicos.

El doctor Baldur Shubert expuso que en la pasada Cuadragésima Cuarta Reunión del CPISS, celebrada en San José, Costa Rica, por sugerencia de Brasil y algunos países se autorizó la creación de un grupo de trabajo y estudio destinado a evaluar la problemática relacionada con la previsión social de los empleados públicos federales, provinciales y municipales. Al respecto indicó que en el mes de junio, el grupo preparatorio se reunió en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, habiendo participado representantes de Argentina, Costa Rica, Honduras, México y República Dominicana, para estudiar el tema. En la referida reunión se llegó a la conclusión de no crear una Comisión Americana, pero sí la constitución de un grupo permanente de Estudios sobre la Seguridad Social de los Trabajadores Públicos y Cajas Profesionales, proponiendo que estuviera bajo la coordinación de Brasil y que contara con una Secretaría Técnica a cargo de alguno de los miembros que han participado, agregando que sería significativa y necesaria la participación de cada una de las Comisiones Americanas de Seguridad Social y de las Subregiones, por lo que el grupo estaba abierto para que todos colaboraran, por lo que sometía a consideración de ese órgano la aprobación de la constitución de este grupo permanente para los estudios de los trabajadores públicos de las cajas profesionales, bajo la coordinación de Brasil, quedando la Secretaría Técnica en alguno de los países que se adhirieran, aclarando que este grupo no generaría costo alguno para la Secretaría General de la CISS. El Pleno del CPISS aprobó por **ACLAMACIÓN** la propuesta.

En uso de la palabra el Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social doctor Santiago Levy Algazi, solicitó la anuencia de los miembros titulares, asociados y autoridades presentes de los órganos de la CISS, que se acreditaron con ese carácter para participar en la reunión, a fin de que por excepción y con motivo de poder agotar la agenda prevista para la Asamblea General, en ese momento se diera por terminada la sesión de la XLV Reunión del CPISS, y se instalara formalmente la Asamblea General de la CISS, aprovechando que se contaba con el quórum necesario para sesionar conforme al artículo 44 del Estatuto de la CISS, destacando que en la reunión de la Asamblea General se desahogarían los puntos del orden del día que se encontraban pendientes de abordar.

El pleno del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS), en mayoría aprobó la moción del Presidente de la CISS y solicitaron que se asentara en la presente acta la aprobación de todas las propuestas vertidas en la misma, por encontrarse todos de acuerdo, con su contenido.

Expuesto lo anterior se dio por terminada la reunión a las doce horas con cuarenta minutos del día de su fecha, instrumentándose la presente acta para constancia.